



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 1

DENOMINACIÓN: FUNDACION UNO MAS UNO

IDENTIFICACIÓN: NIT, 811,035,810 - 2

DOMICILIO: CALLE 6 # 32 98 MEDELLIN (ANTIOQUIA)



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

- **OBJETO Y FINALIDADES:** La Fundación tiene por objeto y finalidades principales:
- Atender las necesidades grupales o individuales de las personas que tienen algún tipo de limitación en su visión que les representa dificultades significativas de aprendizaje o desempeño. La atención de dichas necesidades en que trabajará la Fundación, ya sea en lo social, en lo espiritual, en el campo educativo o de la salud, se hará con énfasis en la población infantil que presenta este tipo de dificultades aunque sin limitarse a ella.



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 3

A continuación se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 019 de la Asamblea de Fundadores de la Fundación Uno mas Uno Nit. 811,035,810-2 realizada el pasado 23 de marzo de 2018, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2017.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2017.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

El director Ejecutivo informó a los asistentes que dado que en el 2017 no se generaron excedentes y que por el contrario se generó un cambio negativo en los activos netos de la sociedad; según se pudo observar en los estados financieros presentados y aprobados en esta asamblea, no hay propuesta por parte de los administradores sobre aplicación de excedentes.



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 4

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Durante el año gravable 2017 no se realizaron asignaciones permanentes, porque no se generaron excedentes.

LUIS FERNANDO GOMEZ YEPEZ
Director Ejecutivo



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 5

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

La FUNDACIÓN será dirigida y administrada por:

La Junta Directiva

El Director Ejecutivo

Parágrafo: La Junta Directiva y el Director Ejecutivo representan el mayor rango en la estructura de la Fundación y serán los únicos facultados para tomar decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta y de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luis Fernando Gómez Yepes	70.076.982	Director
Juan Sebastián Restrepo Meza	71.788.635	Miembro de la Junta Directiva
Lucia Gonzalez Duque	42.973.243	Miembro de la Junta Directiva
Carolina Jaramillo Ferrer	43.589.144	Miembro de la Junta Directiva
Juan Camilo López Bermudez	98.567.774	Miembro de la Junta Directiva
Gloria Helena Gómez Yepes	32.525.018	Miembro de la Junta Directiva
Alba Lucia Pérez Arias	43.529.651	Revisora Fiscal



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 6

Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Total pagos salariales a Directivos año gravable 2017	\$ 25,764,000
---	---------------



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 7

Identificación de los Fundadores.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Luis Fernando Gómez Yepes	70.076.982
Gloria Helena Gómez Yepes	32.525.018
Lucia Gonzalez Duque	42.973.243



REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 8

Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto del patrimonio liquido al 31 de diciembre 2017

\$ 159,804,000



REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 9.

El monto de las donaciones recibidas durante 2017, que se pueden identificar por tercero* fue de \$ 120,391,000, la totalidad de estos recursos fueron invertidos durante el año 2017, en la ejecución de las actividades meritorias contempladas por los Estatutos de la Fundación Uno mas Uno

*Según lo dispuesto en la Resolución 19/2018 artículo 6 párrafo 1 no se publica detallada, sino por el valor global de las donaciones recibidas.

LUIS FERNANDO GOMEZ YEPEZ

Director Ejecutivo



REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 10.

Información de donaciones recibidas en eventos colectivos.

Durante 2017 la Fundación Uno mas Uno no recibió donaciones por eventos colectivos.



REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 11

INFORME ANUAL DE RESULTADOS



REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 12

ESTADOS FINANCIEROS



REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 13

CERTIFICACION ACTIVIDAD MERITORIA



REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 14

Monto de las donaciones provenientes de Cooperación internacional.

Durante 2017 la Fundación Uno mas Uno no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable.